

Los Polvorines, 23 de Septiembre de 2026

Beca de capacitación para estudiantes de grado (Secretaría de Investigación)
- Convocatoria 2026

VISTO la Resolución (CS) N° 4100/11, la Resolución (CIDEI) N°8038/2026, las postulaciones presentadas y;

CRITERIOS

- Ser estudiante activo/a de las carreras del Instituto de Industria
- Haber aprobado o regularizado como mínimo el 40% de la carrera.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS
- Se valorará positivamente el interés, experiencia y/o conocimientos de procesos administrativos y gestión de proyectos.
- Se valorará positivamente el interés, experiencia y/o conocimientos en tareas de manejo de documentación y elaboración de informes.
- Se valorará tener experiencia previa en tareas de construcción de bases de datos e indicadores.
- Se valorará tener formación en perspectiva de género.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 4100/11 se aprobó el Reglamento del Programa de Becas de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad de la UNGS;

Que por Resolución (CIDEI) N°8038/2026, se aprobó la convocatoria a una beca de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad, dedicación veinticinco (25) horas semanales, para estudiantes de grado y se designó a los miembros titulares de la Comisión Ad-hoc para evaluar las postulaciones;

Que en las fechas establecidas se recibieron seis (6) postulaciones para la beca cuyo código de referencia es "BCGySC 01-2026". A saber: Sofía Guadalupe Jaime, Fernando Matías Araguas Cruz, Juan Facundo Manfé, Melany Magalí Arias, Matías Gabriel Tello y Santiago Enrique Martínez;

Que todos/as los/as postulantes cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria;

Que el postulante Fernando Matías Araguas Cruz manifestó en su postulación que no cuenta con disponibilidad para desempeñarse de manera presencial en la UNGS antes de las 18 horas, lo cual resulta incompatible con el desarrollo de las actividades previstas en el plan de trabajo de la beca. Que, por tal motivo, no fue convocado a entrevista y su puntaje corresponde únicamente al análisis de antecedentes. Que la Comisión Ad-hoc realizó la proyección del orden de mérito de los/as seis (6) postulantes, conforme lo establecido en el Art. 18 del citado Reglamento y detallada en el Anexo I;

Que la Comisión Ad-hoc ha analizado las postulaciones presentadas y realizado entrevistas a cinco (5) de los/as seis (6) postulantes, con excepción de Fernando Matías Araguas Cruz, por los motivos antes expuestos. Que de las entrevistas surge interés por la tarea por parte de los/as postulantes entrevistados/as. Que la postulante Sofía Guadalupe Jaime cuenta con el promedio más alto entre los/as postulantes, amplia disponibilidad horaria para desempeñarse en la sede de la UNGS, antecedentes en tareas administrativas y en gestión de bases de datos, certificación de inglés (Cambridge First Certificate) y manejo de herramientas de comunicación (Canva, PowerPoint) pertinentes para las actividades de la beca, y manifestó interés en vincularse con las actividades de investigación del IDEI. Que la postulante Melany Magalí Arias cuenta con formación en análisis de datos (Excel avanzado, Power BI, SQL), y de la entrevista surge interés por la tarea, aunque actualmente cuenta con la beca OGES, con la cual debería compatibilizar la dedicación requerida por la presente beca. Que el postulante Matías Gabriel Tello cuenta con formación como técnico en informática, experiencia en elaboración de informes y en herramientas de comunicación, y disponibilidad para asistir a la UNGS. Que el postulante Juan Facundo Manfè cuenta con antecedentes en carga y sistematización de datos y buen manejo de Excel e inglés, y se encuentra en el tramo final de la carrera. Que el postulante Santiago Enrique Martínez cuenta con conocimientos de inglés (B2), manejo de Office y disponibilidad para desempeñar las tareas en la UNGS por la mañana y hasta las 16 horas. Que ninguno/a de los/as postulantes acredita formación en perspectiva de género;

Que dichos criterios tuvieron como antecedentes los utilizados para realizar el orden de mérito provisorio y las selecciones realizadas en períodos anteriores;

Que por tanto corresponde emitir dictamen al respecto;

LA COMISIÓN AD HOC DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

RECOMIENDA

Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria para la adjudicación de una Beca de capacitación para estudiantes de grado (Secretaría de Investigación), con dedicación veinticinco (25) horas semanales cuyo código de referencia es "BCGySC 01-2026", aprobada por Resolución (CIDEI) N°8038/2026, conforme el Anexo I que acompaña el presente dictamen.

Mg. Florencia Barletta
Secretaria de Investigación del IDEI

Dr. Jorge Camblong
Secretario Académico IDEI

Dr. Vladimiro Verre
Investigador Docente IDEI

Anexo I

Cuadro análisis de los antecedentes

Datos determinados por reglamento		Puntaje antecedente a evaluar por la Directora					
Postulante	Promedio general	Experiencia en procesos administrativos (max 5 p)	Experiencia en manejo de documentación (max 2 p)	Experiencia en elaboración de informes (max 5p)	Otros antecedentes relevantes (max 5 p)	Formación en perspectiva de género (5 p).	Total
Sofía Guadalupe Jaime	8,60	4	2	1	Disponibilidad plena. Inglés (First Certificate). Excel. Canva, Power Point. (5)	0	20,60
Melany Magalí Arias	7,50	4	2	4	Excel avanzado, Power BI, SQL, Python, Stata. Inglés sin certificación (3)	0	20,50
Matías Gabriel Tello	7,20	4	2	3	Técnico informático. SQL, Python. Inglés intermedio. Canva (4)	0	20,20
Juan Facundo Manfè	7,39	2	2	3	Beca. Adscripción. Inglés avanzado. Excel, Power BI. (4)	0	18,39
Santiago Enrique Martínez	7,90	3	1	0	Inglés B2 certificado. Office. Canva, Power Point. Disponibilidad hasta las 16 hs. (4)	0	15,90

Cuadro síntesis de las entrevistas

Nombre y apellido	Observaciones	Puntaje (máx. 5 p)
Sofía Guadalupe Jaime	En la entrevista mostró interés por las tareas a realizar y por comenzar a vincularse con el IDEI así como una actitud muy proactiva y entusiasta. Cuenta con amplia disponibilidad horaria, ya que dejó recientemente su empleo dado que era incompatible con los horarios de cursada (entre 18 y 22 hs). Acredita conocimiento de inglés (Cambridge First Certificate), de Excel y utiliza Canva y PowerPoint. Su experiencia en elaboración de documentos e informes está principalmente asociada a los trabajos académicos requeridos en las asignaturas cursadas.	5
Melany Magalí Arias	En la entrevista mostró entusiasmo por la tarea. Cuenta con dominio de Excel y experiencia en análisis de datos y elaboración de informes. Cursa en horario nocturno y manifestó disponibilidad. Actualmente cuenta con la beca OGES, con la cual	4

	debería compatibilizar la dedicación requerida. Posee conocimientos de inglés, aunque sin certificación.	
Matías Gabriel Tello	En la entrevista mostró interés por las tareas a realizar y disponibilidad para asistir a la UNGS. Trabaja de manera independiente y cursa en horario nocturno. Elaboró informes durante una pasantía en una pyme y utiliza Canva regularmente.	3
Juan Facundo Manfè	En la entrevista manifestó que se encuentra en el último año de la carrera y prevé finalizarla el próximo año. Mostró interés por las tareas a realizar, compromiso con el Instituto de Industria y una actitud proactiva y entusiasta. Tiene disponibilidad horaria. Actualmente colabora en un proyecto con la Fundación YPF. Cuenta con experiencia en carga, sistematización de datos y organización de datos e información, en el marco de su beca y adscripción en la UNGS. Buen manejo de Excel.	5
Santiago Enrique Martínez	En la entrevista manifestó interés en la beca como oportunidad de experiencia profesional. Cuenta con disponibilidad para desempeñarse en la UNGS por la mañana y hasta las 16 horas, ya que trabaja a partir de ese horario. Posee dos certificaciones de inglés, maneja el paquete Office y utiliza Canva con frecuencia.	3

Orden de mérito

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Antecedentes	Entrevista (máx. 5 p)	Puntaje total
1	Sofía Guadalupe Jaime	47157599	20,60	5	25,60
2	Melany Magalí Arias	44505100	20,50	4	24,50
3	Juan Facundo Manfè	43030986	18,39	5	23,39
4	Matías Gabriel Tello	46097092	20,20	3	23,20
5	Santiago Enrique Martínez	42176839	15,90	3	18,90